



RESOLUCIÓN 220/2025

Con fecha 10 de septiembre de 2025, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Mantenimiento preventivo y correctivo Bomag 673. Expediente 2025/SCON-AIU/000025". El valor estimado del contrato asciende a 217.411,70 € IVA excluido, siendo el importe de la licitación de 197.647,00 €.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 26 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas.

Ha presentado oferta a la licitación la siguiente empresa:

- Alkerdi Maquinaria S.L.

La empresa licitadora presentó correctamente la documentación administrativa exigida, siendo admitida al proceso de licitación tal y como se recoge en el Acta de fecha 26 de septiembre.

Posteriormente, se procedió a la apertura de la documentación correspondiente a la proposición valorable automáticamente. La oferta presentada y la puntuación obtenida por la empresa admitida, de acuerdo con los criterios de adjudicación, se recoge en la citada acta de fecha 26 de septiembre que se acompaña.

A la vista de lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- ADJUDICAR el contrato "Mantenimiento preventivo y correctivo. Expediente 2025/SCON-AIU/000025" a la empresa Alkerdi Maquinaria, S.L. por un importe de 197.647,00 € IVA excluido y una baja del 0,00% respecto al importe de licitación del contrato.

2.- REQUERIR a la empresa Alkerdi Maquinaria, S.L. para que, en el plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.10 del pliego regulador de la contratación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.
(Documento firmado electrónicamente)